



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Martes, 26 de noviembre de 1968

Núm. 270

Depósito Legal: Z. núm. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

In  
BOLE  
tumb

Los señores Secretarios reciban este número en el seno de cada uno de los Colegios de Abogados de la provincia de Zaragoza para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Secretarios reciban este número en el seno de cada uno de los Colegios de Abogados de la provincia de Zaragoza para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 6.100

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Concurso

**Objeto y tipo del mismo.** — Son objeto del presente concurso la contratación de las obras de instalación de fuente luminosa en el parque del Tío Jorge, plaza de San Gregorio, con un tipo de licitación en baja de pesetas 399.372, y de las obras complementarias de albañilería, para dicha fuente, con un tipo de licitación en baja de 115.147'20 pesetas.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos.** — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

**Antecedentes.** — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

**Garantías provisionales.** — Son de 7.988 pesetas y 2.303 pesetas, respectivamente.

**Garantías definitivas.** — Serán las que resulten de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición.** — El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.** — El plazo para la admisión de proposiciones es de

veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía mayor y Registro general de esta Excmá. Corporación.

**Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.** — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1968.  
El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ... .., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ... .. de ..... de 1968, referente al concurso para contratación de las obras de instalación de fuente luminosa en el parque Tío Jorge y de obras comple

mentarias de albañilería para dicha fuente, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata en cuanto afecta a las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\*\*\*

Núm. 6.101

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de adecuación de la instalación semafórica en el cruce de la avenida de Navarra con avenida de Madrid, queda expuesto al público el expediente y pliego de condiciones aprobados en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones se formulen contra las condiciones aprobadas.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1968.  
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.  
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 6.102

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14, acordó lo siguiente:

Primero. Elegir y determinar como sistema a seguir en la realización del proyecto de urbanización del camino de las Torres, tramo Colón-Tenor Fleita, el de expropiación total de las fincas afectadas, en virtud de lo determinado en el artículo 113 de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956.

Segundo. Facultar, no obstante, a los interesados para acogerse al sistema de cesión gratuita de terrenos viales con imposición de contribuciones especiales, otorgando para ello el plazo de un mes, a partir de la notificación del presente acuerdo por medio de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1968. El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 6.103

Acordada la celebración de concurso-subasta para contratar la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de Salamero, queda expuesto al público el el respectivo expediente, pliegos, proyectos y tarifas aprobados en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1968. El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 6.105

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 115 de 1968, promovido por

"Texas Ibérica Número Dos", S. A., domiciliada en Zaragoza, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, de 30 de marzo de 1968, que desestimó la reclamación número 375 de 1966, formulada contra liquidación practicada por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, por arbitrio por el incremento de valor de los terrenos (plusvalía), relativa a una finca sita en el núm. 254 de la avenida de Cataluña, de Zaragoza.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 21 de noviembre de 1968. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 6.097

### Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza

Por don Joaquín Hernández Gómez ha sido presentado escrito ante esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos solicitando la devolución de la fianza definitiva que en su día constituyó para responder de la ejecución de las obras de conducción de aguas a la localidad de Ainzón, por un importe de 43.313 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes se consideren perjudicados por dichas obras ante esta Comisión (Palacio provincial, Plaza de España, 2).

Zaragoza, 20 de noviembre de 1968. El Gobernador civil-Presidente, José González-Sama.

\* \* \*

Núm. 6.098

Por don Antonio Jiménez Delgado ha sido presentado escrito ante esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos solicitando la devolución de la fianza definitiva en su día constituida para responder de la ejecución de las obras de distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Sástago, por un importe de 149.749,78 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamación quienes se consideren perjudicados por dichas obras ante esta Comisión (Palacio provincial, plaza de España, 2).

Zaragoza, 18 de noviembre de 1968. El Gobernador civil-Presidente, José González-Sama.

\* \* \*

Núm. 6.099

Por don Julián Torres Calleja ha sido presentado escrito ante esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos solicitando la devolución de la fianza en su día constituida para responder de la ejecución de las obras de distribución y saneamiento parcial en la localidad de Villanueva de Gállego, por un importe de 19.246,19 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial para que en el plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones quienes se consideren perjudicados por dichas obras ante esta Comisión (Palacio provincial, plaza de España, 2).

Zaragoza, 14 de noviembre de 1968. El Gobernador civil, Presidente, José González Sama.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 6.111

JUZGADO NUM. 1

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad, en el juicio ejecutivo tramitado ante el mismo con el número 382 de 1968, a instancia de don Juan Isidro Gotor Herranz, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Eliecer Garcés López, en ignorado paradero y cuyo último domicilio tuvo en esta ciudad (calle Paraíso, 34, Miralbueno, y Casta Alvarez, 37, bajo, bar), se requiere por el presente a dicho demandado para que haga pago de las cantidades reclamadas por las que se ha despachado ejecución, importantes 20.560,98 pesetas de principal y 12.000 pesetas calculadas para intereses y costas, y se le cita de remate para que en término de nueve días se persone en los autos y se ponga a la ejecución, si le conviniere, que fue despachada por auto de cinco de los corrientes, bajo las apercibimientos legales, haciéndose saber al

mismo tiempo que con fecha de ayer se practicó, sin previo requerimiento de pago, el embargo de sus bienes, consistentes en el derecho de traspaso del local de negocio destinado a bar, sito en calle Casta Alvarez, número 37, de esta población; una finca rústica sita en Miralbueno, partida "Collantes", de 2 hectáreas 50 áreas 30 centiáreas, inscrita al tomo 1.453, folio 197, y otra finca rústica en término Miralbueno, partida "Garrapinillos", de 71 áreas 51 centiáreas, inscrita al tomo 99, folio 29, ambas del Registro de la Propiedad número 1.

Y en cumplimiento de lo acordado expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Luis Márquez. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, (ilegible).

Núm. 6.113

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 138 de 1967, instado por don Angel Cordero Alonso, representado por el Procurador don Marcial José Bibián, contra "Talleres Venero", se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, con la rebaja del 25 por 100, una furgoneta "Citroën", de 2 HP, matrícula M-310.358; tasada en 35.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales que se consignan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 18 de octubre último, anunciando la primera subasta.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.114

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al núm. 214 de 1968 se tramitan autos

de juicio ejecutivo a instancia de don Francisco Artal Salas, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Sotero Sesma Giménez, vecino de Tarazona (Viscontín, 22), en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta el bien embargado a dicho demandado y que luego se describe, señalando para ello la audiencia del día 12 de diciembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bien: Un camión "Hino", de 23 HP, matrícula BI-27.822. Tasado en pesetas 45.000.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 6.112

JUZGADO NUM. 6

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 6 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en proveído de esta fecha recaído en autos número 49 de 1968, de juicio ejecutivo, instados por don Angel Laín Corbas, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Emilio Ruizaguerri Sanz, con domicilio en Bilbao (Esperanza, número 14, tienda), sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, que será simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de los de Bilbao a que corresponda el despacho, que se librará a tal fin a dicha capital, para lo que se ha señalado la audiencia del día 28 de diciembre del año en curso y hora de las once de su mañana, de los bienes embargados a dicho ejecutado, que obran en su poder como depositario, y que son los siguientes:

1.º Una furgoneta marca "Coggomóvil", con placa de matrícula número BI-71.301; tasada en 15.000 pesetas.

2.º Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", número 1209227; tasada en 3.500 pesetas.

3.º El derecho de traspaso de la lonja sita en el número 14 de la calle Esperanza, en Bilbao, cuyas características se ignoran, donde el demandado

tiene establecido su negocio, denominado "Electrónica Rioja", cuya lonja es propiedad de don Angel Baldiaras; tasado en 100.000 pesetas.

Ascendiendo la total valoración a pesetas 118.500.

Se previene a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del avalúo y el documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.106

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 223 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Matías Sanz e Hijos". S. A., representados por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Antonio Peralta Ferrer, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 5.049, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 229, de 7 de octubre de 1968.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de diciembre próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado (domiciliado en la plaza de Tenerías, número 5, taller), y que la subasta se celebrará con la rebaja del 25 por 100 del precio de la tasación.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — Por su mandato: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.056

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 515 de 1968, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Bertin Michel, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 17 de diciembre y hora de las diez y diez de su mañana (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en accidente de tráfico.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, José-María de Colsa.

Núm. 6.057

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 450 de 1968, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Benito Puértolas Millas, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Once de Julio, número 11, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 10 de diciembre y hora de las once y cinco de su mañana (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, José-María de Colsa.

Núm. 6.058

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 36 de 1967, instado por don Restituto García An-

drés, contra doña Angeles Jarabo Cata, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un televisor marca "Teleavia", de 23 pulgadas, en buen funcionamiento. Valorado en 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 14 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, José-María de Colsa.

Núm. 6.107

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 228 de 1968, instado por don Angel Laín Corbas, contra el propietario de "Muebles el Valle", se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1. Un tresillo, forradas las tres piezas en skai marrón claro, con almohadillas de espuma en color rojo. Valorado en 4.500 pesetas.

2. Un canterano de formica, color "teca". Valorado en 600 pesetas.

Total valor, 5.100 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 12 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar pre-

viamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, José-María de Colsa.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.081

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Estaciones de Servicio

A efectos de las distancias que determinan los artículos 15 y 20 del vigente Reglamento para el Suministro y Venta de Carburantes y Combustibles, se hace saber que el día 15 de noviembre de 1968 se ha presentado en nuestra Central de "Campsa", en Madrid, la siguiente petición de permiso para construir una estación de servicio de tercera categoría:

Peticionario: "Estación de Servicio Zaragoza", S. L., y en su nombre don Joaquín Catalán Pardos.

Emplazamiento: Autovía de acceso al puente de Santiago, kilómetro 2, hectómetro 5.

Término municipal: Zaragoza.

Todos los titulares de estaciones de servicio ya autorizados, o de peticiones presentadas en período de trámite, que se consideren afectados por estimar que no guardan las debidas distancias, formularán sus escritos de oposición, debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, presentándolos en nuestras agencias comerciales o en las oficinas centrales de Madrid (paseo del Prado, 6), durante el plazo de treinta días naturales desde la fecha de recepción de la petición.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos; Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones